

La A.D. Jarnachas organiza la prueba VIII MARCHA JARNACHA

Prueba deportiva de velocidad libre

Se disputará el día domingo 10 de septiembre de 2023, bajo el siguiente reglamento particular:

ARTÍCULO 1 - RESUMEN

La prueba se disputará el día 10 de septiembre a las 9:30, salida y llegada en la av. Arsenio Iglesias, Arteixo.

Formato de prueba ciclodeportiva.

Con las siguientes características:

RECORRIDO: 57 Km y 1400 metros de desnivel

Con variantes de 47 km y 1200 m o 39 Km y 1000 m.

Tendrá 2 puntos de corte por hora de paso, para que ningún participante llegue más tarde de las 14:00

Contaremos con 3 avituallamientos solidos y liquidos. Lavado de bicicletas y duchas al finalizar.

Precios BTT

Hasta el 27 de agosto 10€

Del 28 de agosto al 3 de septiembre 12€

Del 4 al 7 de septiembre 14€

El 8 y 9 de septiembre 20€

Andaina

Si se juntan 10 personas, se hará una ruta de senderismo de 10 - 12 Km

Precios Andaina

Hasta el 3 de septiembre 5 €.

Del 4 al 9 de septiembre 6 €.

Al finalizar la ruta y andaina todos los inscritos tendrán derecho a hidratación (se darán tickets), hasta el comienzo de la comida a las 14:00

Comida

La comida consistirá en 1 ración de churrasco (media para menores de 16 años), tendrá postre y café o chupito (se controlara con tickets) y se podrá repetir. Para beber cerveza y refrescos (se controlara con tickets)

Precio comida

Hasta el 3 de septiembre 15€

De 5 a 16 años, 8€

Del 4 al 9 de septiembre 18€

De 5 a 16 años, 10€

Inscripciones

Inscripciones a través de **www.adjarnachas.com** , hasta el sábado 9 de septiembre o 350 personas para la btt y 90 personas para la andaina.

ARTÍCULO 2 - PARTICIPACIÓN

Podrá participar en la marcha cualquier persona que tenga un mínimo de 16 años cumplidos el día de la prueba.

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y cada inscripción lleva incluido un seguro de accidentes personal.

La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico para afrontar el recorrido.

ARTÍCULO 3 – SEGURIDAD

La organización analizará los cambios de caminos y en los cruces conflictivos habrá gente de la organización.

Se recomienda la utilización de gps, con el track que será facilitado un par de días antes.

La organización se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediata. Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos se hará un riguroso control de dorsales.

La Organización realizará controles de paso y los avituallamientos contarán con bebida y comida. Si la organización lo considera oportuno, se podrán avituallamientos extras solo de bebida.

Todos los participantes rebasados por el los ciclistas que vayan cerrando la prueba, debidamente identificados, deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se considerarán ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía, perdiendo toda condición de participante de la marcha.

El equipo médico de la organización tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando se considere que su salud esté en peligro.

Por razones de seguridad, operatividad y organización el número de participantes se limitará a 350.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

No respeta el código de circulación.

No respeta las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.

Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.

Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

La penalización será:

Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.

Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.

Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

ARTÍCULO 4 – CONDICIÓN FÍSICA

Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medidas establecidas por la organización; tanto para la marcha como para la posterior comida de confraternización.

ARTÍCULO 5 – INSCRIPCIÓN Y DERECHOS

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

La inscripción se realizará por adelantado a través de la página Web: www.adjarnchas.com

No se reembolsará el dinero de la inscripción, pero hasta el día 6 de septiembre, se puede reasignar la plaza a otra persona sin gastos. Así cada persona tendrá su seguro personal para la prueba. Para cambios de nombre en inscripción, mandar mail a: btt@adjarnachas.com

El día de la prueba se pondrán a la venta tickets para la comida o bebida para acompañantes, pero rogamos que la gente se apunte antes por cuestiones de organización.

ARTÍCULO 6 – RETIRADA DE DORSALES

Retirada del dorsal antes de la prueba:

El día de la prueba se entregarán los dorsales en el la podium o carpa ubicado en la salida de 8:00 a 9:00.

Si se puede, se entregarán los dorsales en algún establecimiento colaborador, el día antes de la prueba. Esto se comunicará vía mail y por la página de facebook de la marcha Jarnacha.

ARTÍCULO 7 – OBSEQUIOS

Al finalizar la marcha se entregarán los siguientes regalos:

- 1 Trofeo al participante más joven masculino.
- 1 Trofeo al participante más joven femenino.
- 1 Trofeo al participante de más edad.
- 1 Trofeo a la participante femenina de más edad.
- 1 Trofeo al participante de procedencia más lejana.

ARTÍCULO 8 – DERECHOS DE IMAGEN

El participante autoriza el uso de fotografías propias siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la firma de inscripción el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los ciclistas en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 9 - GENERALIDADES

Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar 30 minutos antes del horario de salida para firmar las hojas de control de salida.

El avituallamiento será por cargo de la organización.

La organización contará con algunas herramientas y cámaras en los avituallamientos.

La organización contará con ambulancia.

ARTÍCULO 10 - LOGÍSTICA

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc, cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

ARTÍCULO 11 - LOPD

La A.D. Jarnachas, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la asociación y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del mismo. La política de privacidad de la citada asociación le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a la Asociación Deportiva Jarnachas.

ARTÍCULO 12

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.